



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Aprobada por sesión del Pleno celebrada el 20 de marzo de 2025, la memoria valorada sobre intervención en el camino de Sotragero, en Quintanadueñas, redactada por el arquitecto D. Ángel Gil García, por importe de 47.667,42 euros (IVA incluido), se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que pueda ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas por los interesados, entendiéndose definitivamente aprobado si, en el referido plazo, no se presentara alegación o reclamación alguna sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Quintanadueñas, a 16 de abril de 2025.

El alcalde,
Gerardo Bilbao León